Año XXIX • N° 443

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## Nuevo avance en la Ley de Seguridad del Paciente

El Congreso toma en consideración la norma de SATSE que busca fijar un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero

La Ley de Seguridad del Paciente impulsada por SATSE sigue su camino en el Parlamento español. El Pleno del Congreso de los Diputados ya ha tomado en consideración esta norma y ahora se abordará en la Comisión de Sanidad para su aprobación definitiva tras la presentación de enmiendas y su debate por parte de los distintos partidos políticos.

Esta Ley podría convertir a España en el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en garantizar la seguridad en la atención sanitaria a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

#### Apoyo mayoritario

En el debate celebrado el pasado mes de diciembre, en el Pleno de la Cámara Baja, la Ley de Seguridad del Paciente, impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, obtuvo el respaldo mayoritario de los grupos políticos al coincidir en la necesidad de mejorar y reforzar nuestro sistema sanitario contando para ello con las enfermeras suficientes.



 $El \ apoyo \ social \ y \ ciudadano \ ha \ hecho \ posible \ que \ el \ Congreso \ de \ los \ Diputados \ aborde \ la \ Ley \ de \ Seguridad \ del \ Paciente$ 

SATSE ha mostrado su gran satisfacción porque el empeño y esfuerzo realizado por cientos de miles de personas haya permitido el debate de la norma en la Cámara Baja y ha querido agradecer a los grupos políticos su apoyo y respaldo para que esta ley, la primera de sus caracterís-

ticas en la historia de la sanidad en nuestro país, pueda seguir su tramitación parlamentaria y convertirse en realidad a lo largo de los próximos meses.

La Ley de Seguridad del Paciente entró en el Congreso de los Diputados como una Iniciativa Legislativa Popular, una vez que logró el pasado año cerca de 700.000 firmas de ciudadanos y profesionales sanitarios, además de contar con el apoyo de organizaciones de pacientes y usuarios, personalidades de la sociedad española (comunicación, cultura, deporte...) y asociaciones enfermeras de todo el mundo.

#### 3 SINDICATO

SATSE marca su hoja de ruta en un nuevo año muy duro por la pandemia de la COVID-19



#### 6 SALUD

Enfermera escolar, la mejor 'barrera' al coronavirus en las aulas

#### 10 PROFESIÓN

Proteger la salud mental de las enfermeras en la pandemia

#### **CASTILLA-LA MANCHA**

Piden que se compense al personal sanitario pág. 3

#### **NAVARRA**

SATSE logra la Carrera para 400 profesionales

#### C. VALENCIANA

#### SATSE rechaza el sistema de retribuciones Covid

El Sindicato de Enfermería ha rechazado el sistema elegido por la Comunidad Valenciana en el reparto de la compensación económica por servicios extraordinarios por Covid pág. 7



#### **CASTILLA Y LEÓN**

Comienza a andar la prescripción enfermera pág. 13



#### **VIDA SINDICAL**

Nuevas responsables de SATSE en Galicia y Albacete pág. 13

# OPINIÓN

#### **EDITORIAL**

### Nuestra Ley gana apoyos

7 de noviembre de 2018. Cientos de compañeros y compañeras comenzaron a salir a las calles de todo el Estado con el objetivo ambicioso e ilusionante de lograr el respaldo ciudadano a una norma que entendían podía cambiar a mejor la atención sanitaria y cuidados que se prestan en cualquier centro sanitario y sociosanitario de nuestro país.

500.000 eran las firmas necesarias para que la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por SATSE para garantizar la seguridad del paciente pudiera entrar en el Congreso de los Diputados y hoy podemos afirmar con orgullo que, además de superar las expectativas iniciales al lograr cerca de 700.000 apoyos, la norma ha sido tomada en consideración en el Pleno de la Cámara para seguir así su tramitación parlamentaria.

Han trascurrido más de dos años pero la necesidad de contar con un número suficiente y adecuado de enfermeras y enfermeros sigue siendo prioritaria, más si cabe después de sufrir una crisis sanitaria sin precedentes a consecuencia de la expansión de la Covid-19, que aún sigue afectando gravemente a nuestro Sistema Nacional de Salud.

A lo largo de los últimos meses, y especialmente en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país, habíamos escuchado a nuestros representantes políticos en el Congreso reiterar que compar-



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

HEMOS DADO YA OTRO
PASO EN EL CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS PARA QUE
SE APRUEBE FINALMENTE
LA LEY DE SEGURIDAD DEL
PACIENTE

ten la necesidad de aumentar las plantillas enfermeras en el conjunto del Estado para reforzar y mejorar nuestro Sistema Nacional de Salud y hoy, ese objetivo, está más cerca.

Confiamos por ello en que, una vez finalice su tramitación parlamentaria, pueda hacerse realidad una norma necesaria, justa e igualitaria que velará por el interés de todas las personas con independencia del lugar donde vivan y el centro sanitario o sociosanitario, sea público o privado, donde reciban la atención y cuidados necesarios.

En caso de aprobarse, seríamos el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en contar con una norma que garantice en todo el Estado un número máximo de pacientes por cada enfermera y enfermero, mejorando así la atención y cuidados y evitando más posibilidades de complicaciones e, incluso fallecimientos, además de más reingresos hospitalarios, alargamiento de las estancias y un incremento sustancial de los costes sanitarios.

Es el momento de seguir dando pasos adelante y apostar de manera decidida por un modelo sanitario que centre sus recursos humanos y materiales en la atención y cuidados que requiere cada persona a lo largo de toda su vida.

Para ello, las enfermeras son, sin duda, la clave del cambio necesario, como también lo son para mejorar todas las políticas y actuaciones en materia de salud pública, prevención de enfermedades, educación para la salud, fomento de hábitos de vida saludables o mejora del bienestar y calidad de vida.

Después de todo lo vivido a raíz de la crisis de la COVID-19 y constatarse que la falta de enfermeras y enfermeros es una lamentable realidad aún sin solución, hay que demostrar con hechos, no solo con palabras, que queremos construir entre todos y todas un mejor y más fuerte sistema sanitario.

#### **REDES SOCIALES**

Cualquier enfermera de este país podía ver que las "no medidas" de las Navidades supondrían una situación catastrófica. No son sólo cifras en aumento, son personas que necesitan cuidados complejos... y personal agotado. Enfermería en la toma de decisiones!!!

SATSE Andalucía @SAT-

SE\_Andalucia

Iniciamos una campaña en #Andalucía para poner en valor el trabajo de las #Enfermeras y #Fisioterapeutas frente a la #Covid\_19



Gloria Santos ② @Glo\_nursing Hoy, un gran día: refeliz tras #VacunaCOVID19. #yosimevacuno Gran momento, mucha esperanza. Por mi, por ti, por todos Foto de #felicidad, ¡NO ES POSTUREO! Es #EducacionSanitaria, dar ejemplo y concienciar a la gente de importancia de

#vacunacion



Noelia anoelia\_black Salir tarde, llegar a casa y curar a la vecina que se ha cortado con un cuchillo.

Angel Sánchez Vázquez (a) angelsvars

Cuando hay overbooking en un avión, tienes posibilidades de quedarte en tierra. Cuando hay overbooking en una UCI, tienes posibilidades de quedarte bajo tierra. No es tan difícil de entender. Tomemos medidas.

**NERJA** 

### 

**OJO AL DATO** 

660.564

son los apoyos de ciudadanos y profesionales logrados para que la Ley de Seguridad del Paciente haya sido finalmente tomada en consideración en el Congreso de los Diputados.

#### LO HA DICHO...

SOUMYA SWAMINATHAN, EXPERTA OMS

# «No alcanzaremos la inmunidad de rebaño en este año 2021»

Soumya Swaminathan, jefa de científicos de la OMS, ha advertido que este año no se alcanzará la inmunidad de rebaño por Covid-19, para avisar a los que creen que lo peor ha pasado.

La experta ha insistido en la necesidad de mantener las medidas de higiene y de distanciamiento y el uso de mascarilla para atajar la epidemia del coronavirus.

Swaminathan ha destacado el progreso de la comunidad científica global para desarrollar numerosas vacunas en



todo el mundo, algunas de las cuales ya se están aplicando en forma masiva, pero recordó que producir las dosis y administrarlas a toda la población es un proceso largo.

## LABORAL

**ESTATAL** 

# Más enfermeras en 2021 y en mejores condiciones

SATSE exige que se refuercen las plantillas en entornos laborales más seguros

Raúl Sánchez Cano raul.sanchez@satse.es

SATSE ha advertido que 2021 seguirá siendo un año especialmente duro y difícil para las enfermeras, enfermeros, y fisioterapeutas al tener que seguir enfrentándose a la COVID-19, por lo que ha exigido a todas las administraciones competentes que hagan realidad sus compromisos de reforzar las plantillas, mejorar sus condiciones laborales y propiciar entornos laborales más seguros.

Tras un año de grave crisis y colapso sanitario a consecuencia de la expansión de la COVID-19, SATSE subraya que el comienzo de la vacunación no debe llevar en modo alguno a considerar que la lucha contra esta grave enfermedad está ganada y, por tanto, volver a dejar de lado las numerosas necesidades que tiene nuestro sistema sanitario.

Por ello, la organización sindical intensificará sus acciones reivindicativas para lograr que todos los servicios de salud cuen-



Más enfermeras y en mejores condiciones, prioridad para SATSE

ten con el número suficiente y adecuado de enfermeras y enfermeros, como así se han comprometido los partidos políticos.

#### Seguridad

Además de esperar en próximos meses la posible aprobación de

la Ley de Seguridad del Paciente impulsada por SATSE, el Sindicato insiste en la necesidad de poner en marcha un 'Plan de Retorno y Estabilidad' para estos profesionales, así como un aumento progresivo de las plazas universitarias.

Asimismo, el Sindicato considera absolutamente imprescin-

dible mejorar las condiciones laborales de un colectivo profesional que tiene una elevada tasa de temporalidad y precariedad y plasmar el reconocimiento que se merecen en la recuperación de derechos laborales perdidos en los años de crisis, como la jornada semanal de 35 horas o un justo aumento de sus salarios.

De otro lado, la organización sindical reclama medidas eficaces, conjuntas y coordinadas en todo el Estado para propiciar entornos laborales seguros y evitar así los riesgos de todo tipo que sufren en su actividad diaria (biológicos, químicos, psicosociales, físicos...), entre ellos las agresiones físicas y verbales por parte de pacientes y familiares.

La incorporación de las enfermeras y enfermeros en otros ámbitos que no son los asistenciales, como son los centros escolares, es otra de las demandas.

Por otra parte, el Sindicato espera que en 2021 se culminen todos los protocolos y guías prácticas necesarias para que las enfermeras y enfermeros puedan indicar y usar medicamentos.

#### **CASTILLA-LA MANCHA**

#### SATSE pide que se compense al profesional

Teresa González castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha pedido al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) que se compense a todas las trabajadoras y trabajadores que hayan doblado turnos durante los días del temporal 'Filomena'.

SATSE recuerda que las complicaciones en los transportes, tanto públicos como privados, derivadas de las intensas nevadas motivó que muchas de las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que estaban prestando servicio durante esos días no pudieran ir a sus puestos de trabajo, debiendo ser suplidos por las compañeras y compañeros que estaban trabajando durante esos turnos y como consecuencia, se vieron obligados a doblar y triplicar turnos para poder mantener la atención sanitaria.

#### Esfuerzo continuado

En el escrito, desde SATSE se añade que no hay que olvidar el esfuerzo y sacrificio que las enfermeras/os y fisioterapeutas han realizado durante todo el año 2020 debido a la pandemia por Covid-19 que estamos padeciendo: cambios de turnos, suplencias de compañeros afectados por la Covid-19, falta de conciliación familiar, trabajo en muy duras condiciones sin apenas medios y con una carga de trabajo jamás vista.

Estas condiciones laborales, que obliga a los profesionales sanitarios a trabajar doblando turnos, haciendo prolongaciones de jornada, con menos periodos de descanso entre turnos, no solo repercuten en un cansancio físico, sino que también están ocasionando un claro agotamiento y perjuicio psicológico entre muchos profesionales, ya agravado por el sobreesfuerzo continuado que llevan realizando desde hace casi un año, finaliza.

#### **MADRID**

# Critican que el vicepresidente diga que cualquiera puede vacunar

Juanjo Menéndez madrid@satse.es

Ocurrencia, simple desconocimiento, ganas de figurar, etc., son algunos de los calificativos a las declaraciones de vicepresidente del Gobierno regional, Ignacio Aguado, al afirmar que todo el mundo que sepa pinchar una vacuna tiene que estar poniendo vacunas.

"Sabe pinchar el que se au-

toadministra insulina; sabe pinchar quien alguna vez ha tenido que poner o ponerse heparina, etc., pero la realidad es que ninguno tiene la cualificación y los conocimientos para poner vacunas", explican desde SATSE.

#### Únicamente enfermeras

Los únicos habilitados legalmente para vacunar, y esto lo debería

saber el vicepresidente del Gobierno regional, son las enfermeras y enfermeros. Y lo están porque saben cómo actuar ante reacciones adversas y conocen las medidas sanitarias que deben tomar para evitar, por ejemplo, daños en la salud del paciente que, en los casos más graves, podrían provocar la muerte, apuntan desde SATSE.

Lo que debería hacer el vicepresidente del Gobierno regional es preguntarse el motivo por el que la Comunidad de Madrid ha tenido tanto problemas en la vacunación y si ha podido ser la falta de planificación la causa. Desde SATSE Madrid se lleva

tiempo insistiendo en la necesidad de reforzar los equipos de enfermeras que han de ocuparse de la vacunación, la información a todas las enfermeras de los centros de salud (y no solo a unas pocas) sobre las peculiaridades de la preparación de estas vacunas y un apoyo a las enfermeras que, en pocos meses, han de empezar a vacunar a millones de madrileños y ya lo están haciendo en residencias, centros sociosanitarios y a sus propios compañeros y compañeras.

\_ABORAL

#### **ESTATAL**

# Carolina Darias sustituye a Salvador Illa como responsable de Sanidad

SATSE reclama a la nueva ministra una respuesta coordinada y conjunta frente a la pandemia

Raúl Sánchez

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a la nueva ministra de Sanidad, Carolina Darias, que, mientras dure la pandemia del COVID-19, centre sus esfuerzos en propiciar la necesaria coordinación y respuesta conjunta por parte de todas las administraciones sanitarias públicas para acabar cuanto antes con esta grave crisis sanitaria y que, una vez se normalice la situación, trabaje en la mejora de las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

SATSE considera que la prioridad fundamental de la nueva titular de Sanidad ha de ser la de aunar esfuerzos con los/as responsables de las consejerías de Sanidad de las 17 comunidades autónomas, así como de Ceuta y Melilla, para reforzar y mejorar nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS) en unos momentos que seguirán siendo muy duros y complejos a lo largo de los próximos meses.

"Ni los profesionales sanitarios ni los ciudadanos entendemos que haya discrepancias, di-



La nueva ministra de Sanidad era hasta la fecha la responsable de Política Territorial en el Gobierno de Pedro Sánchez

sensiones y posturas enfrentadas ante un problema de tal gravedad y magnitud, por lo que confiamos en el talante negociador de la nueva ministra de Sanidad para que se dejen de lado otros intereses u objetivos que no sean los de garantizar la mejor atención sanitaria y cuidados posible al conjunto de la sociedad", apuntan desde la organización sindical

En el mismo sentido, y en aras a trabajar de manera conjunta en la lucha contra el coronavirus, SATSE pide también a Darias que busque el apoyo y participación de las organizaciones que representan a los profesionales sanitarios a través del Foro Profesional.

En lo que respecta a la estructura del departamento ministerial que ahora va a dirigir, el Sindicato le propone la creación de una Dirección General de Cuidados, a cargo de una enfermera o enfermero, lo que constataría su apuesta por impulsar y mejorar los cuidados en el sistema sanitario público al tiempo que reconoce la importancia y potencial de estos profesionales.

#### Mejores condiciones

De otro lado, y una vez se haya normalizado la actual situación motivada por el coronavirus, la organización sindical subraya la necesidad de mejorar las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

En este sentido, desde el Sindicato se defiende la incorporación de las enfermeras y enfermeros en otros ámbitos de trabajo que requieren también de su labor asistencial y de cuidados, como son los centros educativos, por ejemplo, así como el desarrollo de nuevas competencias.

Asimismo, la organización sindical propone a la nueva ministra de Sanidad que haga suya la propuesta de Ley para acabar con las agresiones a los profesionales sanitarios, y que propicie la aprobación de otra norma respecto al manipulado de medicamentos peligrosos.

#### **EUSKADI**

## Los PAC, herramienta esencial y necesaria para una sanidad de calidad

Nerea Aia euskadi@satse.es

SATSE ha denunciado que Osakidetza cerrará el Punto de Atención Continuada (PAC) de Deusto, de 24.00 a 8.00 horas (entre semana), y de 24.00 a 9.00 horas (los fines de semana), a partir de febrero. Esta decisión dejará a la población de Bilbao y a las adyacentes sin urgencias de Atención Primaria en el horario nocturno. Este recorte tendrá como consecuencia la saturación del Hospital de Basurto, ya que es el único PAC que trabajaba durante 24h en todo Bilbao, apunta.

El cierre de los PAC afecta también negativamente a las enfermeras y enfermeros que trabajan en ellos, ya que se les impone una modificación de sus condiciones de trabajo ajena a todo procedimiento de información, participación y negociación establecido por ley.

El Sindicato no puede permitir que la Dirección Asistencial de Osakidetza siga tomando este tipo de decisiones unilaterales. Osakidetza no valora el importante trabajo que se realiza en las urgencias extrahospitalarias, y además va a provocar un colapso en el servicio de urgencias de los Hospitales principales, añade.

Los servicios de urgencia extrahospitalarios son, como define el Servicio Vasco de Salud, centros que atienden urgencias no vitales fuera del horario de atención del centro de salud o en días festivos. No necesitan cita previa y se constituyen como el primer servicio al que hay que acudir ante una urgencia no vital, para hacer un buen uso de los servicios sanitarios disponibles.

#### Recortar servicios esenciales

SATSE defiende que toda la población debería tener de una forma accesible una sanidad pública y de calidad. En cambio, Osakidetza dificulta esto a determinadas poblaciones recortando en servicios esenciales y necesarios, como han sido también los casos de los PAC de Gorliz y Zumárraga en el pasado 2020.



Concentración ante el PAC de Deusto protestando por su cierre

El hecho de llevar a cabo estas propuestas supone un recorte en los servicios sanitarios a la ciudadanía, que, además, se ve perjudicada, al tener que desplazarse a un centro hospitalario e incluso a otros municipios cercanos para recibir atención sanitaria, con los riesgos que todo ello supone.

SATSE comienza el 2021 exigiendo a Osakidetza la permanencia de todos los PAC, que en lugar de desaparecer deben ser dotados de más medios y recursos, así como reconocidos por el valor que se obtiene al poder atender fuera del hospital las urgencias no vitales.

■

LABORAL

#### **ESTATAL**

### "Hay que vacunar a Enfermería y Fisioterapia"

SATSE reclama una vacunación ágil para todos los profesionales

Redacción

SATSE ha reclamado que se acelere la administración de la vacuna del Covid-19 a todas las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de todos los ámbitos asistenciales por la situación de extrema gravedad que sufren los centros sanitarios y sociosanitarios por el progresivo aumento de la Covid.

SATSE ha advertido que resulta absolutamente necesario contar con el mayor número posible de profesionales sanitarios en el actual escenario de gran sobrecarga y tensión que se vive en el conjunto de los centros sanitarios y sociosanitarios del país.

#### Protección

"La protección de nuestros profesionales sanitarios debe ser una prioridad de las administraciones públicas competentes, ya que permitirá paliar los efectos de la tercera ola del coronavirus sobre el propio sistema sanitario. No podemos permitir que nin-



 $Todas\ las\ enfermeras,\ enfermeros\ y\ fisioterapeutas\ deben\ estar\ vacunados$ 

gún sanitario contraiga la enfermedad por falta de diligencia de las distintas administraciones a la hora de vacunarles con urgencia y, con ello, no puedan garantizar la continuidad en la atención y cuidados necesarios a los pacientes y ciudadanos", recalca.

En este sentido, SATSE insiste en que las consejerías de Sanidad deben agilizar sus respectivas estrategias de vacunación para que la totalidad de su personal sanitario haya sido vacunado lo más pronto posible y añade que, teniendo en cuenta que la vacunación de este colectivo resulta más fácil a nivel logístico y organizativo, no hay argumento o excusa que valga para que no se complete cuanto antes.

"Debemos aprender de los errores del pasado y tenemos que proteger mejor a las personas que se dedican con todo su empeño, esfuerzo y compromiso a atender y cuidar a los demás", concluye.

### MURCIA

# SATSE reclama medidas urgentes ante un posible colapso sanitario

Javier Adán murcia@satse.es

SATSE Murcia ha solicitado medidas urgentes dada la situación actual de la pandemia y la evolución prevista. En concreto, hace un llamamiento al Gobierno Regional para priorizar actuaciones que protejan el estado de salud de la población y de los trabajadores de hospitales, centros de primaria, etc. porque puede llegar a existir un colapso sanitario.

Dadas las previsiones de contagios e ingresos en centros hospitalarios a causa de la Covid, SATSE ha solicitado a través del gerente del Servicio Murciano de Salud, Asensio López, que se respalde a los profesionales de Enfermería, consolidando puestos de trabajo y reconociendo



como se merecen sus esfuerzos y los riesgos que corren.

Además, se reclaman diversas actuaciones como que se garanticen y provean los recursos materiales necesarios o que se dispongan de residencias alternativas a sus domicilios para evi-

tar contagios con familiares. De igual forma, se pide que se permita la compatibilidad de puestos y jornadas que se quieran realizar voluntariamente y que se les proporcione ayuda psicológica e información de cómo acceder a ella.

#### **NAVARRA**

### Se logra la Carrera para casi 400 enfermeras y fisios contratadas



Mayte Serrano navarra@satse.es

Los juzgados de Pamplona siguen dando la razón a SATSE y han dictado sentencias favorables a las demandas realizadas por los servicios jurídicos del Sindicato de Enfermería en Navarra. Ya se reconoce el derecho a casi 400 demandantes contratadas temporales del SNS-O, a los efectos retributivos de la carrera profesional, a las que ya se les está abonando el complemento en función del nivel que les corresponde. Del mismo modo, en las sentencias se les reconoce el derecho a que les sea abonado el complemento de carrera con efectos retroactivos máximo de cuatro años.

Los servicios jurídicos de SAT-SE Navarra reclamaban para las demandantes su derecho a participar en la carrera. Las sentencias dictadas establecen que "no constan razones objetivas que justifiquen la diferencia de trato" entre el funcionario con plaza en propiedad y el contratado administrativo temporal. Y, con el mencionado argumento, tienen otras 200 reclamaciones en proceso cuyo resultado se espera igualmente positivo, lo que convertirá a SATSE en el único sindicato que ha conseguido de forma masiva sentencias favorables.

La normativa Foral limita el ámbito de aplicación de la carrera profesional al personal con plaza en propiedad y en base a ella la Administración Foral ha venido denegando las reclamaciones que las trabajadoras habían realizado.

Estas sentencias dictadas en Pamplona han venido determinadas por el Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que estableció que las diferencias entre el personal con contrato de duración determinada y el personal funcionario no pueden justificarse por un criterio referido únicamente a la duración misma de la relación laboral de manera general y abstracta, es decir al tipo de contrato.

#### Vulneración de derechos

Desde SATSE Navarra muestran su satisfacción por estas resoluciones ya que "se estaban vulnerando los derechos de enfermeros/as y fisioterapeutas basándose únicamente en su condición de contratados/as temporales y ésta no es una razón objetiva que justifique la diferencia de trato como así lo dictan las sentencias" y añaden "no se puede establecer que desarrollen un trabajo distinto, tengan una cualificación o formación menor a la del personal con plaza".

Las sentencias estiman los recursos interpuestos al contencioso administrativo y anulan los actos recurridos reconociendo el derecho a los efectos retributivos de la carrera profesional de las trabajadoras temporales demandantes y al abono del complemento con efectos retroactivos de cuatro años.

SATSE Navarra recalca que el reconocimiento de la carrera profesional no es automático, ya que es necesario acreditar una serie de requisitos y es preciso tramitar un proceso de evaluación de los méritos que se aporten para su reconocimiento y cobro.

#### ABORAL

#### **EUSKADI**

#### Reclaman la turnicidad en el Hospital de Urduliz

Nerea Aia

El personal del Hospital de Urduliz, en Vizcaya, se ha movilizado para exigir a la Gerencia del centro y a la Dirección de Osakidetza el pago del complemento de turnicidad, un complemento al que tiene derecho por ley y que afecta a una plantilla cansada de recortes y abandono.

Desde el sindicato se denuncia que, a pesar de trabajar a turnos, el personal del Hospital de Urduliz no cobra este complemento, tal y como ocurre en el resto de Osakidetza.

"Esta situación es decisión de la Gerente de la OSI Uribe, pero sospechamos que también es voluntad de la Dirección de Osakidetza. Sin duda, pretenden ensayar en Urduliz un nuevo recorte que, en el caso de salir bien en los tribunales, podría extenderse al resto de centros de Osakidetza", indican desde SATSE.

En este sentido, el Tribunal Supremo ya ha emitido una Sentencia que aclara que, si existe rotatoriedad entre trabajadores/as, estos/as tendrán derecho a percibir este complemento. Sin embargo, decenas de profesionales de esta OSI, se ven privados/as de esta retribución y sufren ya una importante pérdida económica acumulada durante todos estos años.

#### **ESTATAL**

# "Contar con una enfermera escolar evita gran parte de los brotes Covid"

SATSE pide que haya, al menos, una enfermera o enfermero en cada centro

Raúl Sánchez raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha subrayado que gran parte de los más de 2.400 brotes de coronavirus registrados hasta la fecha en los centros educativos de nuestro país podrían haberse evitado si se hubiera implantado de manera generalizada la figura de la enfermera escolar para realizar las labores de coordinador COVID-19.

SATSE señala que, a pesar de que el foco informativo ya no está en los centros educativos, la incidencia de la Covid-19 en las aulas es muy preocupante a tenor de los datos que va dando a conocer el Ministerio de Sanidad y que constatan que se producen casi cuatro veces más brotes en los colegios e institutos que en los centros sanitarios.

En concreto, los últimos datos aportados por Sanidad señalan que en los centros educativos se han registrado 2.450 brotes mientras que en los centros sanitarios se han contabilizado 717 brotes. En lo que respecta al número de casos, en las aulas se han detectado 15.403 casos si bien el Ministerio reconoce que no son el total de casos confirmados sino solo los casos que se han podido trazar y asociar a un brote.



La enfermera escolar es cada vez más un recurso indispensable en las aulas

"La realidad constata, día tras día, que resulta muy necesario que los centros escolares cuenten con una enfermera que, además de atender y proteger a los niños, niñas y jóvenes, haga una labor preventiva y de vigilancia fundamental en los actuales momentos de pandemia", apuntan desde la organización sindical.

Por ello, SATSE pide al conjunto de consejerías de Educación y Sanidad que destinen los

recursos necesarios para la implantación de la figura de la enfermera escolar, algo que ya se ha empezado a hacer en algunas autonomías, caso de Andalucía, por ejemplo, pero que aún dista mucho de ser una beneficiosa realidad en el conjunto del Estado.

En el caso de Andalucía, el Sindicato resalta que el hecho de contar con enfermeras y enfermeros escolares ha propiciado que el 98,9 por ciento de los centros educativos de la Comunidad Autónoma estén libres de coronavirus y que no se haya producido el cierre de ningún centro por esta causa.

#### Coordinación

En este sentido, SATSE reitera que la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos, con arreglo a los protocolos conjuntos establecidos, solo puede hacerse de manera efectiva si la realizan profesionales sanitarios, como son las enfermeras y enfermeros.

Unos profesionales que deben trabajar en el propio centro educativo en plena coordinación con los responsables del mismo, la comunidad educativa y el servicio sanitario y de salud pública de referencia, apuntan desde la organización sindical.

"Sin una enfermera o enfermero que, en base a su cualificación,
capacitación y conocimientos,
pueda responsabilizarse de la
detección precoz de los casos Covid-19 y de la gestión y atención
sanitaria que proceda en cada
momento, los centros educativos
tienen muchas más posibilidades de convertirse en un foco de
transmisión y contagio de la enfermedad", concluye. ■

#### **CATALUÑA**

### Memoria Aeterna 'Los eternos olvidados'

**Leopoldo Serradell de Bladó** Enfermero Quirúrgico Hospital Quironsalud Barcelona

Es curioso ver la falta de conocimientos que algunas personas reflejan ante las cámaras de televisión. Tan sólo recordar que en Cataluña los Hospitales de Quironsalud asumieron pacientes con patología Covid-19, procedentes del Hospital de la Vall d'Hebron tal y como ocurrió en el Ouironsalud Barcelona.

Pero eso sí, con unos ratios de enfermería/paciente, totalmente inferiores respecto a aquellos que se encuentan en los centros públicos o concertados. La Sanidad Privada Catalana tiene un convenio procedente del siglo pasado que, en vez de intentar acercarnos a los Hospitales concertados por CatSalut, lo que hace la patronal #ACES y #UCH, es alejarnos cada año más. Así, como referencia, podemos alegar que el turno de noche trabaja casi 200 horas más al año, y el turno de día unas 100 horas; y que nuestras pagas extras no incluyen ningún tipo de plus, no como en el SISCAT.

SATSE se queja de la fuga de profesionales al extranjero, mientras que los centros privados también sufren la fuga de personal a otros centros sanitarios del ICS o del SISCAT, lo cual provoca que en muchas ocasiones se aumenta la plantilla de auxiliares para suplir la falta de

LA SANIDAD
PRIVADA, HARTA,
DICE BASTA
Y RECLAMA
PODER IGUALAR
RETRIBUCIONES Y
MEJORAS SOCIALES



Leopoldo Serradell de Bladó

enfermería, provocando que la enfermería aumente su ratio de pacientes y de responsabilidades.

En mi opinión no todo es hacer caja, también hay que dar un servicio de calidad y para ello, los profesionales han de sentirse valorados dentro de cada centro donde realizan sus funciones.

Vivir en las grandes ciudades y sus áreas de influencia conlleva una carestía de vida muy elevada, no quiero menospreciar a nadie, pero tan sólo hemos que comparar el coste de la vivienda en Barcelona o Madrid con otras ciudades del resto de España. Donde si pisos de 60 metros cuadrados no bajan de 800 euros mensuales de alquiler ya no mencionemos la compra de una vivienda

La sanidad privada catalana dice basta de estos abusos y desigualdades socio-económicas. Todos realizamos el mismo trabajo y nos formamos de la misma manera. Para evitar la fuga de profesionales de la Sanidad privada, hay una fórmula clara: Igualemos las retribuciones y las mejoras sociales.

LABORAL

#### **ESTATAL**

# SATSE demanda medidas eficaces para evitar los riesgos ergonómicos

Las distintas administraciones no están cumpliendo la Ley de Riesgos Laborales

Raúl Sánchez raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que el incumplimiento reiterado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de las administraciones competentes está provocando que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas sigan sufriendo distintos riesgos ergonómicos motivados por las condiciones de su entorno laboral que pueden conllevar problemas musculo-esqueléticos, así como hernias o fracturas.Situación que se agrava con la Covid y la falta de refuerzos en las va precarizadas plantillas enfermeras.

SATSE recuerda que los factores de riesgos ergonómicos son aquellas características del trabajo o condiciones del entorno laboral que pueden propiciar la aparición de lesiones, tanto físicas como psíquicas.

El Sindicato subraya que los delegados de Prevención de SATSE constatan que los servicios de riesgos laborales de los centros sanitarios y sociosanitarios no están asegurando el cumplimiento de las medidas y actuaciones contempladas por Ley para evitar que las enfermeras y fisioterapeutas empeoren su salud a causa, principalmente, de la realización de movimientos repetitivos, reiteración de alteraciones posturales forzadas o la



Los profesionales sufren distintas dolencias por sus condiciones de trabajo

ausencia de recursos para el levantamiento de peso.

Todas estas condiciones se traducen en un sobreesfuerzo de los profesionales, más aún cuando el número de pacientes a los que tienen que atender es muy variable y habitualmente excede de una ratio segura para el paciente y el trabajador. Por ello, es fundamental la evaluación de riesgos individualizada en caso de personas especialmente sensibles, como enfermeras o fisioterapeutas gestantes, lactantes y profesionales de mayor edad, señala SATSE.

"Cada uno de estos riesgos ergonómicos pueden llegar a generar un accidente o trastornos musculo-esqueléticos, principalmente de espalda y dorso-lumbares, hernias y fracturas que, además de afectar al profesional, conllevan mayores costes para el sistema, al generarse una baja laboral del trabajador", apunta.

#### Bajas laborales

Al respecto, el Sindicato de Enfermería incide en que, en la actualidad, hay muchas bajas motivadas por este tipo de problemas musculo-esqueléticos, de ahí que insista en la importancia de que los responsables en mate-

ria de salud laboral acometan las medidas necesarias a nivel organizativo y de recursos humanos y materiales, así como de acondicionamiento de espacios de trabajo o evaluación de puestos, para disminuir su incidencia dentro del colectivo enfermero.

En concreto, SATSE reclama que los distintos servicios de riesgos laborales realicen las evaluaciones específicas a las que están obligados para una correcta identificación de los riesgos ergonómicos existentes y que centren su actuación en evitar que afecten negativamente a la salud y seguridad de las enfermeras y enfermeros.

Unas actuaciones de mejora en las que el beneficio supera con creces la inversión que se pudiera tener que realizar por parte de la Dirección o Gerencia del servicio de salud autonómico correspondiente, agregan desde la organización sindical.

"Durante muchos años no se ha prestado atención ni se ha dado la debida importancia a este tipo de riesgos a pesar de que la evidencia constata que constituye un problema de primera magnitud para unos profesionales sanitarios, como son las enfermeras y enfermeros, que todos los días priorizan la salud y la seguridad de sus pacientes dejando en muchos casos de lado la suya", concluye SATSE.

#### C. VALENCIANA

#### SATSE, no conforme con las retribuciones Covid

Leonor Iborra

valencia\_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha rechazado el sistema elegido por la Generalitat Valenciana para repartir la dotación presupuestaria de 47 millones de euros para la compensación económica por servicios extraordinarios por Covid que prometió el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, para los profesionales sanitarios.

Durante la negociación de este Acuerdo, SATSE ha dejado claro que la gratificación económica por servicios extraordinarios es una medida "populista" por parte de la Generalitat Valenciana y que no cree que sea "popular" entre los profesionales sanitarios, ya que esta compensación no se ajusta al esfuerzo realizado e invertido durante los peores días de la pandemia.

El Sindicato no ve coherente que el Acuerdo establezca que las Gerencias de los Departamentos de Salud y la Dirección del SAMU realizarán certificaciones de qué personal de cada Departamento de Salud cumple con los requisitos establecidos en este Acuerdo. Tal y como está la situación actualmente, con los centros sanitarios saturados por la tercera ola, SATSE cree que es una pérdida de tiempo que se tenga que certificar uno a uno a todos los trabajadores, cuando las energías deben estar más bien dirigidas a prestar soluciones y medidas organizativas para esta pandemia. Igualmente, considera que es imposible realizar esta certificación de forma justa dada la alta movilidad que los profesionales de enfermería han sufrido durante los meses de marzo, abril, mayo v junio -cambios de Sala, reconversión de plantas, movilidad geográfica,

El Sindicato tampoco entiende qué criterios uniformes y detallados van a seguir las direcciones de cada Departamento a la hora de establecer cuál es el montante económico que "merece" cada profesional, y mucho se teme que cada Departamento va a tomar criterios diferentes que harán que la compensación económica no sea homogénea y haya problemas posteriores.

#### **EUSKADI**

### SATSE gana una demanda a Osakidetza por su actitud contraria a la libertad

Nerea Aia euskadi@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Vitoria-Gasteiz ha estimado la demanda del Sindicato de Enfermería y acusa a Osakidetza de vulnerar el derecho fundamental al ejercicio de la libertad sindical de SATSE y sus afiliadas durante la gestión de la crisis del COVID 19.

La sentencia considera que Osakidetza ha vulnerado este derecho al no negociar ninguna de las medidas impuestas a su personal durante la crisis, que supusieron una modificación de sus condiciones laborales.

#### Numerosas denuncias

"En múltiples ocasiones, explican desde SATSE Euskadi, hemos denunciado públicamente la inexistencia de una intención negociadora por parte de Osakidetza, que ahora reconocen tanto el Ministerio Fiscal como los Juzgados".

De hecho, esta sentencia

"condena a Osakidetza a cesar en su actitud vulneradora del derecho y a restablecer su obligación de negociar", indican en un comunicado.

La sentencia reconoce que durante un estado de alama "es aceptable que se adopten medidas con carácter urgente y que se informe de las mismas, pero una vez atendidas las necesidades más perentorias, debió iniciarse ipso facto un proceso de negociación con los agentes sociales por parte de Osakidetza", añaden desde el Sindicato.

Por otro lado, la sentencia también se refiere a la Mesa Sectorial del 7 de mayo, celebrada en plena pandemia, que se convocó con tan sólo dos días de antelación, dando a los sindicatos un plazo irrisorio para introducir nuevos temas en el orden del día. Para el juez, "se trata de una muestra evidente de falta de respeto, sino de mala fe", por parte de Osakidetza, para con SATSE Euskadi

Según la sentencia, el hecho de que Osakidetza apunte que en ese plazo irrisorio se pudo introducir por los agentes sociales más puntos al orden del día "es un comentario que nace desde el más profundo cinismo, y que anuncia la falta de voluntad por negociar ningún punto", finalizan desde el Sindicato de Enfermería en Euskadi.

LABORAL

#### **ESTATAL**

# El Congreso toma en consideración la Ley de Seguridad del Paciente de SATSE

La mayoria de la Cámara da su visto bueno a que continúe la tramitación parlamentaria de la norma

Raúl Sánchez raul.sanchez@satse.es

El Pleno del Congreso de los Diputados ha tomado en consideración la Ley que podría convertir a España en el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en garantizar la seguridad en la atención sanitaria a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

En el debate celebrado el pasado mes de diciembre en el Pleno de la Cámara Baja, la Ley de Seguridad del Paciente, impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, obtuvo el respaldo mayoritario de los grupos políticos para ser tomada en consideración, con 312 votos a favor y 10 en contra, y continuar así su tramitación en la Comisión de Sanidad.

ESPAÑA PUEDE CONVERTIRSE EN EL PRIMER PAÍS EUROPEO CON UNA NORMA QUE VELA POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

En la actualidad, se ha abierto un periodo de presentación de enmiendas hasta mediados de febrero con la intención de consensuar y aportar mejoras al texto de la norma.

Una vez logrado el apoyo del-Congreso, SATSE ha mostrado su satisfacción porque el empeño y esfuerzo realizado por cientos de miles de personas haya permitido el debate de la norma en la Cámabra Baja y ha querido agradecer a los grupos políticos su apoyo y respaldo para que esta ley, la primera de sus características en la historia de la sanidad en nuestro país, pueda seguir su tramitación parlamentaria y convertirse en realidad a lo largo de los próximos meses.



SATSE confía en que la Ley de Seguridad del Paciente pueda convertirse en realidad en los próximos meses

El Sindicato de Enfermería recuerda que garantizar la seguridad del paciente en nuestro país, a través de la ley presentada en el Congreso supondría un coste de 50-60 euros por habitante al año mientras que el ahorro para el Sistema Nacional de Salud (SNS) sería de miles de millones de euros.

El Sindicato ha estimado el gasto que supondría su aplicación para las arcas públicas, concluyendo que sería "absolutamente irrisorio" si se compara con lo que nuestro sistema sanitario gasta en el tratamiento de patologías y procesos crónicos que se podrían evitar con un número adecuado y suficiente de enfermeras y enfermeros en todos los servicios de salud.

Según SATSE, el coste estimado sería de entre 50 y 60 euros al año por habitante, una cifra perfectamente asumible y más que justificada por los beneficios que conllevaría para la salud y seguridad de la ciudadanía de nuestro país el contar siempre y en cualquier hospital, centro de salud o centro sociosanitario.

#### **ESTATAL**

# Claras "líneas rojas" para asegurar la seguridad y calidad asistencial

Raúl Sánchez raul.sanchez@satse.es

La Ley de Seguridad del Paciente tomada en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados establece unas líneas claras mínimas para que los pacientes dispongan de un número suficiente y adecuado de enfermeras y enfermeros en todos los hospitales, centros de salud o centros sociosanitarios de nuestro país.

De esta forma, se evitaría que el actual deficit estructural de plantillas de enfrmeras que existe en nuestro país pueda seguir perjudicando la atención que reciben los pacientes y ciudadanía y que provoca, incluso, más fallecimientos, como constatan numerosos estudios nacionales

e internacionales.

En concreto, y en lo que respecta a los hospitales, la Ley de Seguridad del Paciente establece que se asigne un máximo de seis-ocho pacientes por cada enfermera.

En el caso de los centros de salud, la asignación de población por cada enfermera o enfermero no deberá superar nunca los 1.500 habitantes.

La realidad actual es que en muchos de nuestros hospitales hay entre 15 y 20 pacientes por cada enfermera, y en los centros de salud, la asignación de pacientes por enfermera/o es de entre 1.600 y 2.000 personas, recuerdan desde SATSE.

"Se trata de una norma necesaria, justa e igualitaria que beneficia a todos y todas, y de manera especial a los pacientes, que responde también al compromiso consensuado por los partidos políticos en la Comisión para la Reconstrucción Social y Economía de nuestro país de mejorar y reforzar el Sistema Nacional de Salud a través de una dotación adecuada de las plantillas de enfermeras y enfermeros", señala.

Al respecto, la organización sindical recuerda que España tiene una ratio de poco más de cinco enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes, mientras que la media en la Unión Europea es de casi nueve enfermeras y enfermeros por los mismos 1.000 habitantes, lo que sitúa a nuestro país en el "farolillo rojo" en todos los análisis y estudios, habiendo, además, países que superan las 15 y 17 enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes.

LABORAL

#### **ESTATAL**

### Un gran paso dado por cerca de 700.000 personas y profesionales



Mayoritario respaldo social y profesional a la Ley de Seguridad del Paciente

Raúl Sánchez raul.sanchez@satse.es

La Ley de Seguridad del Paciente entró en el Congreso de los Diputados como una Iniciativa Legislativa Popular, una vez que logró el pasado año cerca de 700.000 firmas de ciudadanos y profesionales sanitarios, además de contar con el apoyo de organizaciones de pacientes y usuarios, personalidades de la sociedad española (comunicación, cultura, deporte...) y asociaciones enfermeras de todo el mundo.

El gran respaldo social y profesional que ha obtenido la norma impulsada por SATSE ha hecho posible que, por primera vez en la historia, una norma de este alcance e importancia para el Sistema Nacional de Salud (SNS) se debata en el Congreso de los Diputados.

En el caso de las personalidades del mundo de la cultura, la comunicación y el deporte de nuestro país, destacar al actor y humorista José Mota; la escritora Clara Sánchez; el deportista David Casinos; el mago Jorge Blass; la actriz Anna Moliner y los cantantes Andy y Lucas, entre otros.

#### Apoyos internacionales

También pusieron valor a la importante labor que realizan las enfermeras y enfermeros dentro del sistema sanitario de nuestro país la actriz Marisol Membrillo; el humorista y actor Millán Salcedo (ex Martes y Trece); el actor Pablo Pineda; el periodista Andrés Aberasturi; el showman Carlos Latre, y Emilio Gutiérrez Caba, actor ganador de dos premios Goya.

En cuanto a las organizaciones enfermeras de los cinco continentes que se sumaron a la campaña de SATSE a favor de la norma, mencionar a la Asocia-

LA LEY DE
SEGURIDAD
DEL PACIENTE,
IMPULSADA
POR SATSE, HA
LOGRADO UN GRAN
APOYO SOCIAL

ción Nacional de Enfermeras de Estados Unidos; la Asociación de Enfermeras y Matronas de Australia; la Unión de Enfermeras y Matronas de Uganda o la Asociación de Enfermeras de Quebec (Canadá).

De igual manera, apoyaron la norma el Sindicato Único de Enfermería de Uruguay; la Asociación de Enfermeras y Matronas de Irlanda; la Asociación de Enfermeras de Nueva Zelanda; la Federación de Asociaciones de Enfermería de Canadá, y la Asociación de Enfermería de Paraguay.

#### **ESTATAL**

# Las acreditación enfermera, aún pendiente en seis autonomías

Retraso injustificado por un claro desinterés, según SATSE



Las enfermeras de Asturias, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid aún no están acreditadas

Raúl Sánchez raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que, transcurridos más de dos años desde la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera, seis comunidades autónomas siguen aún sin acreditar a sus enfermeras y enfermeros para que, entre otras actuaciones asistenciales, puedan vacunar de la CO-VID-19 sin obstáculos burocráticos o administrativos que perjudiquen la estrategia prevista por el Gobierno.

Pese a haberse iniciado el plan de vacunación de la CO-VID-19, SATSE ha constatado que las enfermeras y enfermeros de Asturias, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid, así como en Ceuta y Melilla, siguen sin contar aún con el respaldo legal necesario para que, una vez acreditados, puedan indicar y usar medicamentos con todas las garantías y seguridad jurídica, caso, por ejemplo, de las vacunas contra el coronavirus.

Por el contrario, Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Euskadi, Murcia, Aragón y Navarra sí han reflejado en su regulación autonómica lo estipulado en el Real Decreto que regula desde 2018 en nuestro país la indicación, uso y autorización de dispensación

NO ES ENTENDIBLE
LA FALTA DE
DILIGENCIA DE
ALGUNAS CCAA
EN CUANTO A LA
ACREDITACIÓN
ENFERMERA

de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de las enfermeras y enfermeros.

Según el Sindicato de Enfermería, el incumplimiento de lo establecido por la norma estatal por parte de las seis comunidades autónomas mencionadas se debe a una clara falta de voluntad política y de reconocimiento al desarrollo profesional a las enfermeras y enfermeros, ya que la tramita-

ción administrativa a realizar por su parte es tan sencilla y rápida que podría hacerse realidad en unos días.

SATSE subraya que, en el caso de Asturias, Madrid, Extremadura y La Rioja se cuenta, al menos, con un borrador de la regulación, pero en Galicia, y Ceuta y Melilla está aún pendiente.

El Sindicato incide en que el hecho de que las enfermeras y enfermeros no puedan contar con la regulación necesaria para que puedan vacunar con todas las garantías y seguridad jurídica es especialmente grave en una situación como la actual.

El que las enfermeras y enfermeros no estén acreditados aún para indicar, utilizar y autorizar la dispensación de fármacos, como las vacunas, supone en la práctica que cualquier persona debe tener antes una necesaria prescripción clínica lo que conlleva más lentitud, burocracia e ineficacia. "Más problemas y esperas para los pacientes y, por supuesto, para las enfermeras y enfermeros que no tienen aún acreditada una actuación asistencial que realizan de forma habitual", concluye.

# PROFESIÓN

**ESTATAL** 

# "Seguimos sin cuidar la salud mental de los profesionales sanitarios"

SATSE pide una estrategia general e integral para ayudar a todos los profesionales que lo necesiten

Raúl Sánchez

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, ha denunciado que las diferentes administraciones sanitarias no han puesto en marcha los programas y gabinetes de apoyo necesarios para dar respuesta a las necesidades de atención psicológica de los profesionales sanitarios que llevan más de nueve meses sufriendo una gran carga de ansiedad, estrés, impotencia y, en muchos casos, de grave desgaste emocional por su labor contra la pandemia del COVID-19.

Recientes estudios vienen a refrendar los resultados del análisis realizado en junio por SATSE sobre el impacto de la lucha contra la pandemia en la salud mental de las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y el conjunto del personal sanitario, concluyendo que casi la mitad de estos profesionales presenta un riesgo alto de trastorno mental a causa de las especialmente difíciles y



SATSE denuncia las consecuencias de la sobrecarga y tensión laboral

penosas condiciones laborales sufridas durante meses en sus respectivos centros de trabajo.

Un 15 por ciento de las enfermeras y enfermeros encuestadas

en junio por SATSE ya señalaron que habían necesitado ayuda psicológica por la excesiva sobrecarga y tensión laboral que habían tenido que soportar, así como por el contacto permanente con el dolor, el sufrimiento y, en demasiadas ocasiones, la muerte, y nuevos estudios hablan de depresión, ataques de pánico y estrés postraumático como los trastornos más comunes entre el personal sanitario a causa de la primera ola de la pandemia.

#### **Iceberg**

Ante esta realidad, y salvo algunas iniciativas y programas de apoyo concretos y puntuales, la organización sindical ha constatado que las diferentes administraciones sanitarias competentes no han dado una respuesta generalizada e integral a este problema cuya magnitud y gravedad irá a más con el paso de los meses.

"Aún solo hemos visto la punta del iceberg ya que estamos convencidos de que muchas consecuencias y secuelas de carácter mental de todo lo sufrido en estos meses irán aflorando con el paso del tiempo, de ahí la importancia de que las administraciones sanitarias apoyen y cuiden a sus profesionales a través del desarrollo de programas y gabinetes de atención psicológica en todas las provincias", apuntan.

Asimismo, el Sindicato recuerda que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya ha alertado de las consecuencias de la denominada 'fatiga pandémica' que afecta al conjunto de la ciudadanía y muy especialmente a aquellas personas, como son los profesionales sanitarios, que sufren sus consecuencias tanto a nivel personal y social como laboral y profesional.

Por último, SATSE recuerda que, antes de la pandemia, ocho de cada diez enfermeras y enfermeros ya reconocían sufrir gravemente estrés y la mitad padecer el síndrome del profesional quemado (burnout). Unas cifras que el Sindicato considera que habrán aumentado a consecuencia de todo lo experimentado durante la actual pandemia.

#### **CASTILLA-LA MANCHA**

## Abierta la inscripción al V Congreso de Investigación 'Ciudad de Talavera'

Teresa González

SATSE Toledo organiza su V Congreso de Investigación 'Ciudad de Talavera' que, bajo el lema "Pasión, Profesión y Protagonismo", pretende poner en valor el conocimiento, el trabajo, la implicación y el compromiso de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia en el avance del sistema sanitario y en la protección de la salud y la vida en todos los escenarios.

Con este nuevo encuentro científico, que se celebrará el 11 de junio de 2021 y de forma virtual del 1 al 11 de junio, SATSE Toledo pretende igualmente dar visibilidad y reconocer la labor de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que durante estos meses de extrema dureza sin precedentes han puesto su vida, su tiempo y su esfuerzo al servicio de la lucha común contra la Covid-19.

#### Cuidados con garantía

"Con este V Congreso haremos de la investigación un pilar básico de intercambio, reflexión, contribución y avance profesional y laboral con el objetivo de prestar unos cuidados con garantía de calidad y seguridad asistencial", señala la secretaria provincial de SATSE Toledo, Gemma Torrejón.

Con el fin de reconocer el trabajo de los equipos que presenten trabajos, SATSE Toledo otorgará los premios: "Pasión: Creando compromiso"; "Profesión: Generando Ciencia"; "Protagonismo: Visibilizando líderes" y "Mi TFG: sembrando para el futuro".

#### Inscripciones

El plazo de solicitud de participación finalizará el próximo 28 de



Cartel anunciador del V Congreso de Investigación 'Ciudad de Talavera'

febrero de 2021, mientras que el plazo para el envío de la ficha resumen tendrá como fecha límite el próximo 26 de marzo de 2021.

La inscripción en este V Congreso de Investigación 'Ciudad de Talavera' puede realizarse hasta el 23 de mayo de 2021.

Indicar que toda la información sobre el V Congreso está disponible en la web de SATSE Toledo (http://toledo.satse.es/) y la inscripción deberá realizarse en la plataforma de cursos de SATSE Toledo (http://cursos.satse.es/toledo).

#### **PROFFSION**



#### **ENFERMERAS/OS**

Nuevo Cuidados inclusivos y universales: atención de enfermería en la diversidad de género, cultural y funcional

Nuevo Electrocardiografía clínica para enfermería

#### **FISIOTERAPEUTAS**

Nuevo Inmovilidad, ergonomía y movilización de pacientes

> Atención integral del fisioterapeuta en personas con discapacidad cognitiva (solo disponible en 1ª Edición)

Fisioterapia respiratoria. Valoración y tratamiento

Fisioterapia y violencia de género: fundamentos y prevención (solo disponible en 2ª Edición)

#### **ESPECIALISTAS**

#### **Matronas**

Nuevo Actualización en planificación familiar para matronas. Parte 1

> Los cuidados durante el período preconcepcional, embarazo y posparto: promoción, prevención y educación para la salud

#### Salud Laboral

Nuevo Lactancia y maternidad en el ámbito laboral

> Vigilancia de la salud en trabajadores con necesidades especiales

#### Geriatría

Nuevo Cuidados paliativos en Geriatría: abordaje enfermero

> Abordaje integral de los problemas de salud mental más comunes en el envejecimiento

#### Pediatría

Nuevo Actualización de los cuidados en enfermería pediátrica de la patología infecciosa más prevalente en la infancia

> El desempeño del rol parental: parentalidad positiva

#### Salud Mental

Nuevo Intervenciones y cuidados de enfermería en el trastorno del espectro autista (TEA)

> Abordaje integral de los problemas de salud mental más comunes en el envejecimiento

#### Comunitaria

Nuevo Intervención enfermera comunitaria en la vigilancia y control epidemiológico

> El desempeño del rol parental: Parentalidad positiva

#### **PERIODO DE SOLICITUD**

1<sup>a</sup> Edición

Del 01/12/2020 al 22/02/2021

2ª Edición

Del 21/06/2021 al 15/08/2021

#### Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2021 si eres fisioterapeuta o enfermera/o podrás conseguir el libro "Electrocardiografía clínica para enfermería" o "Fisioterapia respiratoria y cardíaca". Consulta con tu sección sindical para consequir tu ejemplar.



Inscribete online en tu itinerario gratuito



cursos satse es/ actividadesgratuitas

#### PROFFSIÓN

**ESTATAL** 

# SATSE pide que los fisioterapeutas puedan indicar medicamentos

Los fisioterapeutas llevan años reclamado este importante avance profesional

Raúl Sánchez

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad que impulse los cambios normativos necesarios para que los fisioterapeutas puedan indicar, usar y autorizar, de forma autónoma, la dispensación de medicamentos y productos sanitarios relacionados con el ejercicio de su profesión.

En una carta dirigida al Ministerio, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, subraya que los fisioterapeutas llevan años reclamando que se posibilite este importante avance para su profesión que el Sindicato considera justo en base a la formación y conocimientos acreditados que poseen estos profesionales tras cursar sus estudios universitarios de Grado.

SATSE recuerda al ministro que su departamento se mostró muy receptivo a la demanda que en el mismo sentido le trasladó la profesión enfermera y que posibilitó que se aprobase, en octubre de 2018, el Real Decreto de prescripción enfermera, y confía en que lo sea ahora también para beneficiar a los más de 57.000 fisioterapeutas que hay en nuestro país.



Los fisioterapeutas están jugando un papel fundamental contra la COVID

El Real Decreto por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, ya contempla, en su artículo 79, que los fisioterapeutas podrán indicar, usar y autorizar, de forma autónoma, la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción médica y de productos sanitarios relacionados con el ejercicio de su profesión, mediante orden de dispensación.

"Lo que pedimos es que se propicie el cambio normativo correspondiente para que estos profesionales también puedan indicar, usar y autorizar, de forma autónoma, la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, como ocurre en el caso de las enfermeras y enfermeros", apunta.

En todo caso, añade, estas actuaciones de indicación, uso

y autorización de dispensación por parte de los fisioterapeutas se desarrollarían con un marcado carácter colaborativo con el personal médico y enfermero, y en los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial deberían figurar necesariamente aquellos supuestos específicos en los que se precisa la validación médica previa a la indicación.

#### Avance profesional

"Los fisioterapeutas llevan años escuchando que su demanda se abordaría una vez se concluyese la modificación normativa relativa a las enfermeras y enfermeros, por lo que, transcurridos ya más de dos años desde la aprobación del nuevo Real Decreto de prescripción enfermera, ha llegado el momento de posibilitar este importante avance profesional para todo el colectivo", aseguran.

Por último, recalca SATSE, que posibilitar esta modificación normativa supondría una mejora en la atención que presta este colectivo sanitario y que ha quedado más patente en los últimos meses si cabe dada su trascendental labor en la lucha contra la

#### **CANARIAS**

# Exigen mascarillas FFP2 para el personal sanitario

Rosy Díaz Jorge canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SAT-SE, en Tenerife ha solicitado que se facilite mascarillas autofiltrantes FFP2 al personal que realiza asistencia directa a pacientes y que se garantice la seguridad y salud de todo el personal mientras dure la pandemia de la Covid

En concreto, SATSE insta a la Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC) y del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria (HUNSC), sobre la necesidad de usar mascarillas FFP2 y FPP3 (según procedimiento) y exige que se cumplan todas las medidas especificadas en el Boletín Oficial de Canarias, de 18 de diciembre, y más ahora, con el aumento de la presión asistencial de las últimas semanas.

Además, la sección sindical de SATSE en el HUNSC ha solicitado la revisión de los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en todos los ámbitos de prestación asistencial y que se garantice la revisión de los procedimientos de declaración de accidente de trabajo, debido al alto riesgo de infección por aerosoles.

### SATSE

Seguro exclusivo afiliadas/os

### Hospitalización

(Covid-19)

Pensado especialmente para garantizarte unos ingresos económicos durante la hospitalización por Covid-19.

- · Sin cuestionario de salud
- · Indemnización diaria por hospitalización y UCI





#### PROFFSIÓN

#### **COMUNIDAD VALENCIANA**

# La Conselleria finalmente dará mascarillas FFP2

Sanidad da la razón al Sindicato de Enfermería

Leonor Iborra

SATSE ha conseguido que la Conselleria de Sanidad cambie los protocolos de uso de los equipos de protección individual de las/os enfermeras/os, fisioterapeutas y enfermeras/os especialistas en lo relativo a mascarillas FFP2.

En noviembre, el Sindicato de Enfermería denunció a la Conselleria de Sanidad ante Inspección de Trabajo por no proporcionar mascarillas FFP2 a los profesionales sanitarios después de que diversos estudios demostraran que la Covid se transmite prioritariamente por aerosoles, sobre todo en lugares cerrados y poco ventilados como salas de hospitalización, consultas externas y centros de salud.

#### Mejorar la prevención

La Conselleria ha informado de los nuevos protocolos en la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud Laboral, ampliando el uso de la mascarilla FFP2 a todos los profesionales sanitarios que están en contacto con pacientes -sean o no positivos en Covid-, y



Exterior del Centro de Salud Villar del Arzobispo

solo seguiría usando mascarilla quirúrgica el personal sin atención directa a pacientes.

En este sentido, el Sindicato ha recordado a la Conselleria que muchas consultas, despachos y las salas de descanso de los centros sanitarios son pequeñas, sin luz natural y sin ventilación. Debido a la evidencia de los aerosoles en la transmisión del Covid, sería recomendable establecer medidas de protección colectiva como filtros HEPA portátiles o purificadores de aire.

En cuanto a las consultas con ventana, SATSE ha incidido en que, conforme avance el invierno, será más difícil que el personal pueda mantener las ventanas abiertas durante toda la jornada por el frío y/o la lluvia.

Otra novedad del nuevo protocolo es que no se podrán hacer tomas de muestras de PCR en los pasillos y zonas no ventiladas de los centros de salud, tal y como se ha hecho hasta ahora en muchos centros de la Comunidad que no contaban con suficientes consultas. SATSE considera que también se deberían habilitar espacios adecuados como salas comunes y de reuniones para el personal en los hospitales ante la limitación de aforos.

#### **CASTILLA Y LEÓN**

### SATSE celebra que, por fin, comience a andar la prescripción

Cristina Rosado

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León celebró la publicación el pasado 29 de diciembre en el Boletín Oficial de Castilla y León, de la orden que establece el procedimiento para que las enfermeras y enfermeros que trabajan en la Gerencia Regional de Salud, Gerencia de Servicios Sociales e Instituciones Penitenciarias puedan indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

Tras la publicación hace más de dos años de la modificación del Real Decreto de prescripción enfermera, y gracias a la insistencia de SATSE, por fin sale a la luz el procedimiento regulado. Esta normativa establece dos procedimientos, uno ordinario, para aquellas profesionales que acrediten los requisitos y otro excepcional, tal y como lo ha solicitado SATSE, por el que al personal enfermero que haya prestado sus servicios durante más de un año en Sacyl, Servicios Sociales o Instituciones Penitenciarias, se le acreditará de oficio.

Por otro lado SATSE lamentó que no se hayan incluido en el procedimiento excepcional a organismos como el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, entre otros. El Sindicato insiste en que no se demore la resolución de la acreditación y que se pongan en marcha "los mecanismos para poder llevar a cabo de manera efectiva la orden de dispensación".

#### GALICIA

### M<sup>a</sup> Lourdes Carbajo, nueva secretaria general

Iria Garrigal galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha designado a Mª Lourdes Carbajo, más conocida como Malules para las compañeras gallegas, como nueva secretaria general de SATSE Galicia, en sustitución de Carmen García Rivas que deja su cargo por jubilación. Malules Carbajo lleva ejerciendo labores sindicales desde 2007, y desde 2015 ostentaba el cargo de secretaria de Organización.

Tal y como ha anunciado, su intención es "la mejora de las condiciones laborales y profesionales de todas las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en Galicia, así como mejorar la visibilidad que, como profesión, tiene la sociedad de la labor que desempeñamos".

De igual forma, la nueva secretaria general de SATSE en Galicia ha indicado que en los próximos días promoverá reuniones con todos los ámbitos de decisión autonómicos para mejorar las condiciones laborales y profesio-



Malules Carbajo

nales de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.

También ha señalado que asume este nuevo reto "con mucha responsabilidad e ilusión y con el firme propósito de defender a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia ante los nuevos tiempos inciertos que nos esperan y continuar con la labor de dialogo que este sindicato lleva realizando en los últimos", ha señalado la nueva responsable autonómica de SATSE Galicia.■

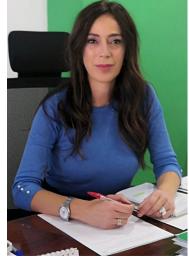
#### **CASTILLA-LA MANCHA**

## Nieves Gómez, secretaria provincial de SATSE en Albacete

Nerea Aia euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en la provincia de Albacete ha elegido a Nieves Gómez Jiménez como secretaria provincial para los próximos cuatro años, tras culminar el proceso electoral convocado por la jubilación del anterior secretario provincial.

Nieves Gómez, que encabezaba la única candidatura presentada, estará acompañada en el comité ejecutivo provincial por María Luisa Portero García (vicesecretaria provincial), Mercedes Olivares Mesas, Agustín Turégano Martínez, Inmaculada Casares Gabaldón y Rosario Gonzá-



Nieves Gómez Jiménez

lez Cuesta y María José Almansa

Cano, como vocales.

La responsable de SATSE Albacete se ha comprometido a seguir trabajando en defensa de la afiliación y de Enfermería y Fisioterapia, en esta etapa tan complicada debido a la Covid.

Además, se ha marcado como objetivos la ampliación de los servicios que se prestan a la afiliación y seguir trabajando en el aumento de las plantillas y en la mejora de las condiciones laborales y profesionales.

Nieves Gómez Jiménez es enfermera por la Facultad de Enfermería de Albacete. Su actividad sindical comenzó en 1996 como delegada y desde entonces ha ocupado distintos cargos.■

## ENFERMERÍATV

#### **INFORMATIVO QUINCENAL**

## 'Noticias', un resumen de la actualidad sanitaria

Mónica González mgonzalez@enfermeriatv.es

El programa 'Noticias' de Enfermería tv, televisión de SATSE, resume de manera quincenal toda la actualidad generada por la organización sindical. Una actualidad marcada por la pandemia y la falta de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en los centros sanitarios y sociosanitarios.

Desde una perspectiva informativa, también damos cuenta de aquellas novedades que se incorporan en el ámbito sanitario, así como protocolos y nuevas normativas que afectan a la profesión enfermera y la fisioterapia.

Junto a todas estas informaciones, noticias relevantes protagonizadas por ambas profesiones, trabajos de investigación, y actuaciones enfermeras que, cada día más, lideran el campo de las ciencias de la salud.

#### Protagonismo

En definitiva, informaciones referidas al protagonismo que cada día más la profesión enfermera y



'Noticias' aborda todas aquellas informaciones de interés para la profesión

la fisioterapia ejercen en el conjunto del sistema sanitario.

Este programa informativo es también un espacio de servicio público con información útil para el espectador sobre cuestiones de interés para la ciudadanía, referidos a la aportación de enfermería a la marcha de su

Se abordan diferentes campos de Enfermería y Fisioterapia en el ámbito sanitario, tanto en Atención Primaria como en el

ámbito de la Atención Especializada, dirigidas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía e influir en la implantación social de estilos de vida saludables que mejoren la percepción en salud de la población.

No te pierdas tu cita quincenal con este programa de noticias en las que tu actividad laboral y profesional, tu amplia experiencia y tu aportación a la marcha del Sistema Nacional de Salud (SNS) puede ser protagonista.

#### LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV

Enfermería tv 1/20 de la legione de la Matricea



La enfermera escolar, freno a los brotes en escuelas e institutos. Parte de los más de 2.400 brotes de coronavirus registrados podrían haberse evitado si se hubiera implantado la figura de la enfermera escolar.

Enfermería tv (1/20) statement





Carolina Darias, nueva ministra de Sanidad. En sustitución de Salvador Illa. SATSE le pide a la titular de Sanidad una respuesta coordinada a la pandemia y la mejora del Sistema Nacional de Salud.

#### **ANUNCIOS GRATUITOS**



- Piso 126m<sup>2</sup>, exterior. Salamanca capital, en Fonseca. Al lado de hospitales. 3 habitaciones, 2 baños, ascensor, servicios centrales. Precio 850 euros/mes. Tfno: 676969421.
- Piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta se alquila por semanas. Resto del año, a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Ubicado muy cerca de la playa. Para 4/6 plazas. Tfno: 669296318 y 626308843.
- · Habitación en piso compartido en Madrid a 2 min del Metro Lucero (L6) y a 10 de Renfe Laguna. Autobús 138 y 31. C/C, A/A, luminoso. A 10 min. del H. Gómez Ulla. Tfno: 695111970.
- Apto en Piles (Valencia). Urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía, 2 dormitorios, Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690396988.
- Apto en Benidorm para todo el año. 60 m² cerca dela playa. Piscina. Tfno: 609617039. E-mail:jvega@ sescam.jccm.es. Preferentemente jubilados o personas

mayores españoles.

- Alquilo piso en Madrid, en Avda Felipe II nº 28. Un dormitorio grande, otro pequeño, gran salón, baño, cocina independiente, entrada y dos balcones con vistas a la plaza. Tfno: 671366523
- Estudio en Salamanca capital, Calle Gran Vía, Amueblado. Céntrico y comunicado. Ideal para EIR, MIR, etc. Tfno: 660073418.
- Apartamento en Alcoceber (Castellón) en el Mirador Sierra de Hirta. 2 habitaciones más sofá cama. Piscina. Fines de semana, puentes, vacaciones. Tfno:

918866416 y 627285474.

- Chica alguila habitación en Valencia ciudad, junto al Hospital Dr. Peset. 350€ + gastos. Tfno: 697588326. nissaherrera@gmail.com
- Apartamento en Zahara de los Atunes, Cádiz, primera línea de playa, equipado, piscina, jardines, Para fines de semana, quincenas o meses. Tfno: 62606323.
- Casa de aldea, la Casa Verde. Dos trisqueles en Oriente de Asturias (Arriondas). 8 plazas. Se admiten animales. www.lacasaverde.eu Todo el año. Tfno: 609 88 26

## COMPRA/VENTA

- COMPRO piso en Madrid. Zona Tetuán, Chamartin, Chamberí o Paseo de la Dirección. Reformado. Mínimo 2 hab. Exterior. Imprescindible que tenga ascensor. No bajos. Tfno: 655 077 125.
- Vendo Casa en Orellana la Vieja (Badajoz). Frente al centro de salud y Ayuntamiento. 300 m². Lista para vivir. Precio interesante. Muy Cerca Club Naútico. Tfno: 924 866 005 y 651 376

**EDITA**: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE**: Manuel Cascos Fernández. DIRECTORA: Mª José García Alumbreros. DIRECTOR TÉCNICO: Raúl Sánchez Cano. REDACTOR JEFE: Juan José Menéndez. **REDACCIÓN**: Ana Búrdalo. Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. PUBLICIDAD: Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es.

E-MAIL: mundo\_sanitario@satse.es REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. TELÉFONO: 91 542 44 10. FAX: 91 542 20 68.

IMPRIME: Rivadenevra S.A. **DISTRIBUYE:** FMD SPAIN ST DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

## MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

**GALARDÓN** 

## Dos enfermeras españolas, ganadoras del Premio Nightingale

Rosa Gisbert catalunya@satse.es

"Desde el minuto uno del diagnóstico, el paciente de esclerosis múltiple tiene muchísimas dudas" nos explica Marina González, enfermera investigadora en la Unidad de Neuroinmunología y Esclerosis Múltiple del Instituto Biomédico de Gerona (Idibgi).

Como en cualquier enfermedad crónica, es esencial que el paciente obtenga información y la asimile correctamente para lograr convivir con la patología de una manera autónoma. Buscar un instrumento "válido y fiable" para medir el conocimiento del paciente sobre la enfermedad es, en síntesis, el objetivo del proyecto que lidera González y que ha sido reconocido por la Organización Internacional de

Enfermería especializada en Esclerosis Múltiple (IOMSN) con el premio Nightingale.

El primer paso del trabajo consiste en una revisión de las herramientas que ya existen y que se utilizan (escalas, test o cuestionarios, entre otros). "Ha habido muchos profesionales interesados en el campo, pero hay que someter estos instrumentos a pruebas de validez y de fiabilidad. Valoramos qué es lo que miden, cómo lo hacen, hasta qué punto y qué resultados obtienen" señala Marina. De esta forma, la enfermera IP pretende "llegar a crear un mapa que nos permita encontrar el instrumento de medición más adecuado según nuestros objetivos".

"Aunque se han identificado factores que pueden influir en la

asimilación de la información, cada persona es un mundo" asegura Marina y nos recuerda que su estudio está centrado "en lo que los profesionales podemos hacer para facilitar esa comprensión y detectar aquellas áreas que la persona puede no tener

#### Práctica avanzada

claras".

La otra premiada, Haydee Goicochea es enfermera de práctica avanzada (EPA) de la Unidad de Esclerosis Múltiple del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y también resalta esa función de educación para la salud entre las intervenciones de enfermería. "El diagnóstico, se haga durante un ingreso hospitalario o en consulta externa, es un trauma psicológico para el paciente" indica la enfermera y añade "muchos al oír esclerosis múltiple, ya no llegan a escuchar nada más. Pasados unos días llaman y es ahí dónde entramos para informar".

El proyecto liderado por Goicochea recoge el impacto de la consulta de enfermera de práctica avanzada en los pacientes con esclerosis múltiple. Haydee recuerda que las EPA son figuras que todavía no están en todos los centros por lo que el estudio pretende "visibilizar y potenciar" sus cualidades. "El paciente se siente



PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y

distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de

datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



De izquierda a derecha: Marina González y Haydee Goicoechea

respaldado", asevera, añadiendo que las EPA son "una figura con experiencia en sintomatología y tratamientos que apoya al paciente despejando sus dudas".

#### Centrarse en el paciente

En cuanto al tratamiento de la EM existe una gran variedad de posibilidades, todas con sus pros y sus contras. "Nos enfrentamos a varias opciones terapéuticas. El paradigma del sistema está cambiando y está más centrado en la persona, pero hemos de proporcionar instrumentos para que ellos puedan valorar cuál es la mejor opción. Sin esa información el proceso es mucho más

complejo y difícil para el que se enfrenta a decidir" explica la catalana, Marina González.

Desde su experiencia como EPA en el Gregorio Marañón, Haydee sigue la misma línea de pensamiento abogando por que el paciente tome una decisión informada. "Contamos cada vez con más opciones de tratamiento por vía oral cuyo manejo es más fácil que una inyección. Pero hay que formar al paciente sobre la necesidad de cumplir con las tomas, participar en los controles analíticos...", subraya la enfermera.

Ambas profesionales consideran que la ayuda económica que implica el premio está siendo clave para su proyecto.

